CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000086734

20191701006P05195

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P05195

ACTO O CONTRATO:	
CESION DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUILLIGANA SANCHEZ LUIS BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205772203	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	320.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

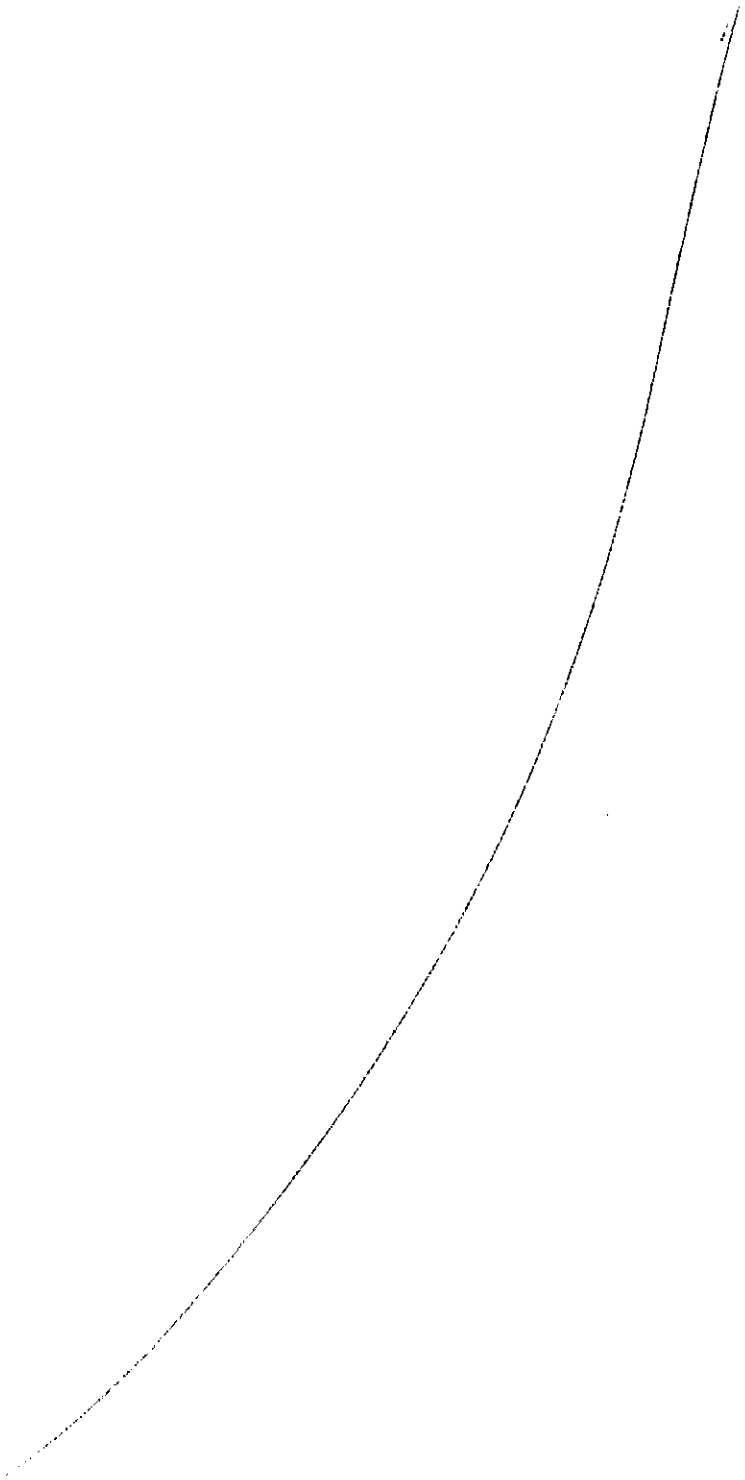

ESCRITURA PUBLICA No: 2019-17-01-06-P05195

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.
OTORGADA POR: ANDREA KARINA CHONLONG VERA
A FAVOR DE: LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ
CUANTÍA: USD $ 320,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diez (10) de septiembre del año dos mil diez y nueve (2019), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, ANDREA KARINA CHONLONG VERA, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario, LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ, por sus propios derechos. Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, de estado civil soltera y casado, en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios derechos, ecuatoriana, soltera, mayor de edad, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en la calle

Hernández de Girón y El Pedregal, Conjunto San Martín, Torre Doce, Departamento Ciento cinco, teléfono cero nueve ocho uno seis siete cuatro ocho siete cuatro (0981674874), correo electrónico ak_nita85@hotmail.com, a quien en adelante se podrá denominar como la **CEDENTE**; y por otra parte, el señor **LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ,** por sus propios derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en la calle Ramón Campaña s/n y Amaluza, teléfono cero nueve ocho tres cero cinco cero siete cinco seis (0983050756), correo electrónico luis-m2011@hotmail.com, a quien en adelante se podrá denominar como el **CESIONARIO.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** DOS PUNTO UNO.- La compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de abril del dos mil diez ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de mayo del dos mil diez.- DOS PUNTO DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. en sesión llevada a cabo el cuatro de septiembre de dos mil diecinueve resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** La CEDENTE en forma libre y voluntaria procede a ceder a favor del CESIONARIO la cantidad de trescientas veinte participaciones que mantiene en el capital social de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES

CIA LTDA.- La CEDENTE declara haber recibido de parte del CESIONARIO el valor de Trescientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 320).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Luis Bernardino Quilligana Sánchez	US$ 320	320	US$ 1	80%
Germán Vinicio Yunda Pilco	US$ 80	80	US$ 1	20%
TOTAL	**US$ 400**	**400**		**100%**

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Trescientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 320).- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.- RAZON Y MARGINACION.-** De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. otorgada el veintiuno de abril del dos mil diez ante el Doctor

Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

ANDREA KARINA GHONLONG VERA

C.C. 131926697

LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ

C.C. 1205442203

TAMARA GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131192669-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CHONLONG VERA
ANDREA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SUCRE
BAHÍA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ROMAN JENNY DEIDAMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO - DUPLICADO
2014-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F
JUNTA No.
0001 - 222
CERTIFICADO No.
1311926693
CÉDULA

CHONLONG VERA ANDREA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..1.. hoja(s).

Quito a, 10 SET. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

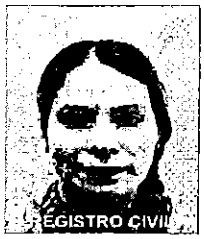

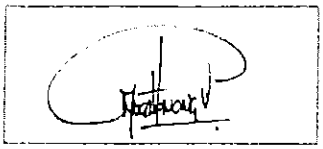

Número único de identificación: 1311926693

Nombres del ciudadano: CHONLONG VERA ANDREA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ROMAN JENNY DEIDANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-259-13848

195-259-13848

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

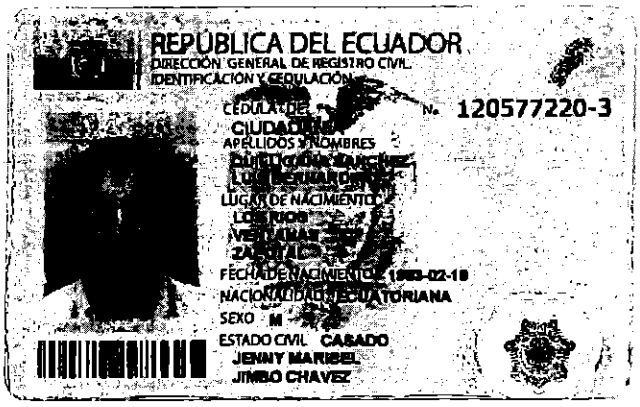

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120577220-3

APELLIDOS Y NOMBRES
[redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO
[redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-02-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
JENNY MARIBEL
JIMBO CHAVEZ

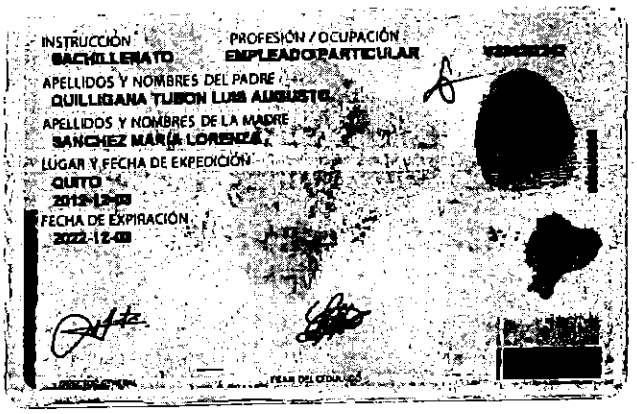

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILLIGANA TUBON LUIS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA LORENZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-03

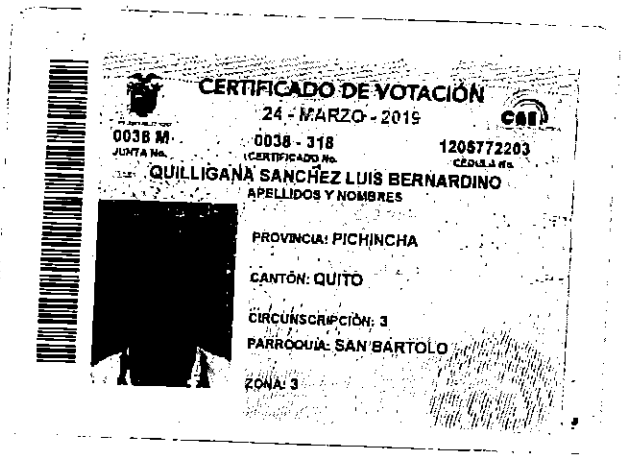

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 M
JUNTA No.

0038 - 318
(CERTIFICADO No.

1205772203
CÉDULA No.

QUILLIGANA SANCHEZ LUIS BERNARDINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: SAN BARTOLO

ZONA: 3

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 10 SET. 2019

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

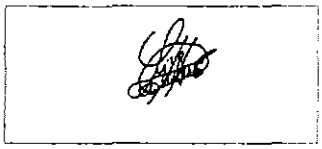

Número único de identificación: 1205772203

Nombres del ciudadano: QUILLIGANA SANCHEZ LUIS BERNARDINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMBO CHAVEZ JENNY MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: QUILLIGANA TUBON LUIS AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MARIA LORENZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-259-13889

199-259-13889

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Celebrada el 04 de septiembre de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quitumbe N59-67 y Avenida Luis Tufiño, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Germán Vinicio Yunda Pilco y como Secretario el señor Ramiro Francisco Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

1.- La señorita Andrea Karina Chonlong Vera, por sus propios derechos, propietaria de 320 participaciones de un dólar cada una de ellas.
2.- El señor Germán Vinicio Yunda Pilco, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una de ellas.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la señorita Andrea Karina Chonlong Vera y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Luis Bernardino Quilligana Sánchez la cantidad de trescientas veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señorita Andrea Karina Chonlong Vera para que ceda y transfiera a favor del señor Luis Bernardino Quilligana Sánchez la cantidad de trescientas veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.** estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Luis Bernardino Quilligana Sánchez	US$ 320	320	80 %
Germán Vinicio Yunda Pilco	US$ 80	80	20%
TOTAL	US$ 400	400	100%

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaria elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas veinte minutos.

Andrea Karina Chonlong Vera
SOCIA

Germán Vinicio Yunda Pilco
SOCIO

Germán Vinicio Yunda Pilco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO DE LA JUNTA

Quito a, 10 SET. 2019

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

NOTARIA
822904

Factura: 001-004-000046364

20191701003O01847

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O01847

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (14:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3094

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRELLA TORO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720994241
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P05195

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003O01847

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (14:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3094

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTRELLA TORO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720994241
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P05195

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

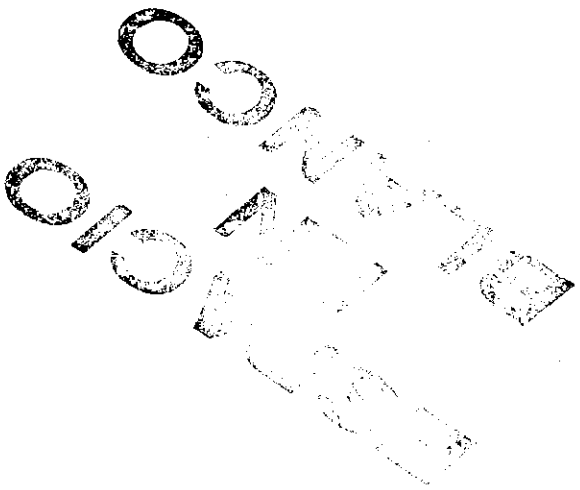

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA **NARMARSUB REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA**, celebrado el 21 de abril del 2.010, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada en la Notaría Sexta del cantón Quito, el 10 de septiembre del 2.019, mediante la cual la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA** cede: trescientas veinte (320) participaciones a favor del señor **LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ** (casado).- Quito, a trece de septiembre del 2.019.- (J.C)

944951

Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

TRÁMITE NÚMERO: 65059
235397PGRMFTR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	178237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	962
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE ANDREA KARINA CHONLONG VERA TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO LUIS BERNARDINO QUILLIGANA SANCHEZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1390 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103